

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

AÑO I

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Lunes 25 de Mayo de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id		

NÚMERO 21

UNA ENTREVISTA POLITICA

CON

DON RAFAEL MARÍA DE LABRA

(Continuación.)

Finalmente, para concluir con su primera pregunta, debo manifestar á Ud. que todos los que hemos asistido á las conferencias de la junta de alianza republicana, creemos que la verdadera unión de los partidarios de esta forma de Gobierno, en el momento actual, ha de sujetarse á dos principios: independencia declarada y respetada de todas las manifestaciones especiales á cada uno de los distintos grupos del partido republicano, y fraternidad política entre los agrupados en cada una de sus fracciones relativamente á las demás. Así, y sólo así, tendrá empeño cada una de las agrupaciones en hacer viva propaganda en favor de sus ideales; así, y sólo así, podrán respetarse mutuamente los diversos grupos republicanos y considerarse unidos enfrente de sus enemigos, pues si en 1875, disueltos los partidos republicanos, era precisa la *unión democrática*, como yo sostenía, hoy es preciso que se deslinden bien las aspiraciones de cada grupo.

Una última declaración sobre este extremo: todos á una sentimos que los posibilistas permanezcan fuera de la alianza, pero no es posible hacerse ilusión alguna sobre ello, ya que la dependencia en que están sus principales jefes relativamente al gran tribuno, les impide hoy unirse á nosotros. No puede predecirse, empero, su conducta de mañana.

De todos modos, el combate con la monarquía ha de ser siempre como institución, no como cosa personal; destruyendo sus fundamentos y principios, no censurando y atacando las personas.

Voy ahora á decirle á Ud. algo de lo que pienso respecto á los asuntos coloniales. Ante todo debo manifestar que la política antillana, en su desarrollo, tropieza con dos gravísimas preocupaciones. Una en Cuba y Puerto-Rico (más en aquella isla que en ésta): la de querer ser consideradas como especiales relativamente á las demás provincias españolas, mejor dicho, la de creer imposible su prosperidad unidas á España; otra aquí: la de no conceder á las provincias coloniales iguales derechos que á las peninsulares. Un pie completo de igualdad, ó á lo menos la tendencia á alcanzarlo, es la ley que debe regular las relaciones entre la metrópoli y sus antiguas colonias.

Cierto es que si en Puerto-Rico el partido democrático tiene gran fuerza, en Cuba, por el contrario, los separatistas pueden mucho; pero por esto son tanto más precisas las reformas de toda clase, á fin de desarmar á los partidarios de soluciones extremas y hacer converger todos sus esfuerzos á la unión con la madre patria.

Y que mis esfuerzos no serán del todo infructuosos me lo hacen esperar las promesas del jefe de los liberales, que confío se harán manifestar en el debate antillano que he de promover en el Congreso, y el paso adelantado que dará el Gobierno en las reformas políticas que está resuelto á adoptar en las Antillas.

Respecto al tratado con los Estados Unidos, más favorable le hubiera deseado, pues, en lugar de un ligero y momentáneo arreglo, era de esperar un arancel completo; pero algo, es algo, y no me parece del todo malo tal como se da por redactado.

Una noticia recibí ayer de Puerto-Rico que me ha sido muy grata y es la nueva faz que presentan allí los partidos avanzados que saldrán de su retraimiento, comprendiendo que el juego de los partidos no es la inactividad, sino la lucha cara á cara y con el pecho descubierto.

Y ya que de las Antillas hablamos, y antes hemos tratado de la independencia de cri-

terio relativamente á los distintos grupos de la familia republicana, permítame le recuerde lo que ocurrió en 1870 relativamente al programa autonomista que pudo afirmar principios generales á todos sus partidarios (entre las cuales los había tan distintos como los casi separatistas á lo Güell y los nacionalistas á lo Bernal), y que produjo la unión entre todos los que tendían á la reforma y mejoramiento de la antigua explotación del régimen colonial, y su fusión más tarde en un partido numeroso y compacto.

Respecto á Portugal poco voy á decirle. Cualquiera puede ver que el árbol de la monarquía se va secando allí con pasmosa rapidez, y que acaso ya se hubiera modificado la forma de Gobierno de nuestros hermanos peninsulares, sino les detuviera el temor de perder *todo* su régimen colonial. He dicho *todo* pues que de antemano previenen que algo tendrán que sacrificar á la orgullosa Inglaterra.

Y en realidad dos son los temores que tiene que abrigar la futura república lusitana: la intervención del Gobierno español y la explotación colonial por los ingleses.

Respecto al primer punto será imposible la intervención material de nuestro Gobierno si el partido republicano español se demuestra poderoso y con verdadero arraigo en la opinión, con lo cual sabrá y podrá impedir que Cánovas se entrometa en los asuntos internos de Portugal. Sobre este extremo pienso interpelar al presidente del Consejo de ministros cuando intervenga en la discusión de los presupuestos, y recabar de él una declaración explícita y terminante.

Respecto á los temores que por parte de Inglaterra amenazan á Portugal el día que se declare republicano, acaso puedan prevenirse si, como parece, Gladstone, que en otra ocasión (cuando la misión especial de Alves Veiga) no se atrevió á ponerse en frente de la corriente que arrastra la pública opinión en la Gran Bretaña, se halla ya dispuesto á no servir los intereses de poderosas compañías colonizadoras ó, acaso mejor dicho, explotadoras, á las cuales conviene apoderarse de los dominios del Portugal en Africa, y que en Inglaterra, como en todas partes, mediante cuantiosos donativos y pingües rentas han logrado interesar en su favor á los jefes de partido del Parlamento inglés.

También es cierto que puede, y mucho, contribuir á que esta cuestión presente un aspecto enteramente distinto, la especial situación del Cabo, cuya colonia hace ya tiempo está trabajando por hacerse independiente y sacudir la tutela vejatoria de Inglaterra.

Algunas otras declaraciones se hallaba dispuesto á hacer mi respetable amigo, respecto á la próxima Asamblea centralista, á los debates del Parlamento, etc., pero comprendiendo yo que no debía distraerle más tiempo de otras ocupaciones más penosas, que la de satisfacer mi curiosidad, le supliqué hiciese punto en nuestra conferencia y le prometí reanudarla otro viernes.

ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN.

Madrid, 22 Mayo.

LA CRISIS ECONOMICA DE PORTUGAL

Sr. Director del diario LA LIBERTAD.

Antes de contestar al artículo publicado en el número 17 del 20 del actual, no puedo menos de agradecer las expresiones tan amables que allí encuentro, expresiones que sólo puede haberlas dictado la consideración personal, que me honro en adeudar al ilustre autor, mi distinguido antagonista, puesto que no corresponden ellas al mérito

que, con harto sentimiento, no puedo menos de reconocer que no poseo, á pesar del gran deseo que tengo de llegar á adquirirlo. Así es que al proseguir esta discusión, espero sacar de ella muy buen provecho, dadas las luces y el saber de mi antagonista, más avisado que yo en esta materia. Entremos en el asunto.

La insistencia en calificar de torpeza el acto del Gobierno portugués, aun después de haber yo demostrado que, en la situación especial en que se hallaba mi país, era de todo punto imposible conjurar la crisis sin acudir á un medio violento, me obliga á volver á la prensa, aun cuando tenga la seguridad de causar molestia á los lectores de este bien escrito diario, pero ellos me lo dispensarán, en gracia al propósito que me guía y que no es otro que el de evitar que los actos de mis paisanos, los pueda juzgar alguien con injusticia, y más particularmente en esta ocasión en que una fuerte corriente de desdichas nos ha hecho servir de juguete en manos de poderosos que no han tenido nobleza bastante para impedir el abuso de su fuerza, cuando su codicia los impulsa á apropiarse lo que pertenece á los débiles. Creí yo que bastaría con haber demostrado que la quiebra era necesaria é inevitable, dada la situación producida por el pánico, caso de no haber intervenido el Gobierno, para que el calificativo de torpeza no tuviera razón de ser; pero veo que no he podido ser suficientemente explícito, por falta de conocimientos que, por desgracia, con harto sentimiento declaro que no poseo en el grado necesario. De ahí resulta que, mi distinguido antagonista, no haya visto ó no haya querido ver lo que yo me empeñaba en poner de manifiesto; por tanto no he logrado mi propósito, en el que todavía me empeñaré.

El asunto es demasiado complejo para tratarse en la forma en que lo hacemos, pero aun así trataré de ser lo menos prolijo que pueda, con el objeto de no cansar á mis lectores.

El autor del artículo contestación, después de haber convenido en que los motivos determinantes de la moratoria arrancan de la ley comercial portuguesa, y, en que, de no acudir el Gobierno á salvar á los Bancos, hubiera sido inevitable la declaración de la quiebra; dice: «nada de esto contradice el calificativo de torpezas que aplicábamos á los actos del Gobierno portugués, pues si los Bancos se encuentran hoy en situación crítica, es porque aquél ha consentido á estos faltar á sus estatutos ó á las leyes de fundación, con sentimiento ó complacencia de que se ha aprovechado el Gobierno de Portugal para salir de los apuros financieros, creados por la mala gestión de sus ministros de Hacienda. La causa originaria de la crisis es, y no podía menos de ser, una torpeza.»

El calificativo de torpeza lo aplica ahora el autor haciendo referencia á los Gobiernos, cuyos actos supone han sido causantes de la crisis, y no ya al acto del Gobierno determinado por la crisis. Esto es muy distinto, puesto que no puede confundirse la causa con el efecto y yo hacía referencia á éste.

Pero como antes corrobora las razones del calificativo que aplica con motivo de la ley que establece la moratoria, yo no puedo menos de seguir mi derrota, que hubiera terminado aquí, si los cargos que hace fueran solamente los últimos.

El Gobierno portugués no ha consentido ni tampoco ha impulsado á los Bancos á faltar á las leyes de fundación ó á los estatutos. La facultad de admitir depósitos á la orden no tiene limitación tampoco en la ley como en los estatutos. La facultad de emitir billetes tiene límites y estos no los han traspasado los Bancos, puesto que el importe á que ascienden los billetes que están en circulación, no es superior al máximo que tienen establecido. ¿Cómo, pues, supone el autor que los Bancos han faltado? Esto lo

dice en su artículo anterior, cuando indica, que el Gobierno «les ha consentido, como precio de sus complacencias, abarrotar sus carteras con títulos que no pueden realizar en breve plazo, y disminuir su reserva metálica.»

Ahora bien, ¿puede admitirse que el Gobierno intervenga de tal manera en la gestión de los negocios bancarios, que llegue hasta el extremo de fijar la cantidad de numerario que, en una determinada ocasión, deban tener para hacer frente á los pedidos de los depositantes y de los portadores de billetes que se presenten, siempre y cuando la reserva metálica no baje de la cantidad establecida como límite, con arreglo á la totalidad de billetes en circulación y de los depósitos?

Esto no puede ser, y tampoco lo es en ninguna parte. Aun cuando lo fuera, la única manera de evitar una crisis, como la que discutimos, sería el tener siempre á disposición en numerario el importe total de las obligaciones por depósitos ó billetes, lo que equivaldría á hacer inútil, para los Bancos, una facultad, que es por igual ventajosa, lo mismo á los establecimientos de crédito que al comercio y á las industrias en general.

La cantidad de numerario que es necesaria para satisfacer al movimiento normal diario, no puede ser constante y mucho menos puede fijarse de una manera absoluta en cualquier época, puesto que depende de circunstancias variables en extremo por la multiplicidad de causas que la determinan. Así es que apenas está admitido que la reserva metálica sea menor de la tercera parte de la cantidad que representan los depósitos á la orden y los billetes en circulación, y tal cantidad ha bastado siempre, en circunstancias normales, en todas las plazas comerciales, aun en las de mayor movimiento, como son Londres y Grecia, para las necesidades del comercio y de la industria.

Pero esta cantidad, bien sea que la determine la ley, bien sea que la marquen los estatutos, es apenas un límite minimum, puesto que queda á cargo de los administradores, quienes, en vista de las condiciones del mercado, regulan la reserva metálica de conformidad con las exigencias que puedan presentarse.

Ahora bien, para que el Gobierno sea el responsable, ya que puede ocurrir, en determinada ocasión, que las condiciones se modifiquen y que, de un día á otro, la reserva metálica sea insuficiente para satisfacer los pedidos, sería necesario que él tuviera intervención constante y directa en la gestión de los negocios, de otro modo sería imponerle responsabilidad por actos que no son suyos, y que él tampoco determina, como no sea indirectamente; y esto sería del todo injusto.

Como quiera que esta intervención es atentatoria á la libertad necesaria al buen régimen de los establecimientos de crédito, y al propio tiempo está en antagonismo con el ejercicio de las funciones gubernativas, el Gobierno se concreta á vigilar, examinando los balances mensuales de los Bancos, que regularmente le son remitidos. La responsabilidad de los abusos que puedan cometerse, queda por tanto á cargo de los administradores; los únicos responsables de las infracciones de la ley y de los estatutos.

Como quiera que en las infracciones de la ley ó de los estatutos, la penalidad consiste en perder la prerrogativa de sociedad anónima, el establecimiento que la disfruta, es el principal interesado en mantener á los administradores dentro de la órbita legal, y los responsables serán ellos siempre y cuando, sin protesta, permitan que se extralimiten.

Aun cuando los Bancos, en el uso de una facultad que les está concedida por los estatutos, hubieran prestado fondos al Gobierno, siempre y cuando hayan recibido las necesarias garantías, según lo disponen aquellos, tal operación nada tiene de agre-

siva ó de ilegal. Por tanto, si no han sido forzados por el Gobierno, practicarán así una operación ordinaria, y la responsabilidad recae sobre los administradores, como si trataran de cualquier operación mercantil; pues que ni la ley ni tampoco los estatutos, ponen restricción de personas ó de entidades, con referencia á los préstamos que autorizan.

En otro artículo, puesto que éste ya es demasiado largo, procuraré demostrar que no hay razón para aplicar el calificativo de torpeza al medio de que se ha servido el Gobierno para conjurar la crisis.

ANTONIO MARIA KOPKE DE CARVALHO.

CARTAS DE MADRID

(SERVICIO ESPECIAL)

Las cartas que por medio de LA LIBERTAD empiezo á dirigir hoy á mis queridos paisanos, serán continuación de aquéllas que dejé interrumpidas en *El Adelanto* hace dos años próximamente. Creo que mis modestos trabajos y mis aspiraciones en ellos contenidas, adquirieron en el apreciable colega publicidad bastante á relevarme de decir ahora quien soy y lo que me propongo.

Lo que sí debo consignar previamente es la satisfacción inmensa que me produce el ser LA LIBERTAD el medio de reanudar una tarea, difícil para mis escasas fuerzas y engendradora de contrariedades, pero grata, como toda obra que se acomete con buena intención y se inspira en un buen deseo. Porque es LA LIBERTAD con su política, su independencia y su ilustración, el periódico que yo deseaba para Salamanca y el mejor amparo para mis deficientes cartas.

La aparición de LA LIBERTAD ha sido como la aparición de la luz después de un prolongado eclipse. Un trabajo más decidido y enérgico de lo que estábamos acostumbrados, por parte de los elementos reaccionarios, había eclipsado la propaganda liberal y democrática en Salamanca, llegando á lo que yo no esperaba, ni temía: á paralizar aquel movimiento grandioso de opinión contra lo que era opuesto al progreso de las ideas y de las costumbres. Hubo un momento en que se produjo el eclipse y nos faltó la luz; pero no fué más que un momento, gracias á ustedes, señores fundadores de LA LIBERTAD.

Por eso yo he saludado con entusiasmo desde las columnas de mi querido *Resumen*, la aparición de LA LIBERTAD, y por eso la hemos celebrado todos los salmantinos que vivimos aquí; porque nosotros todos, absolutamente todos, queremos que Salamanca sea respetada como pueblo culto, como pueblo donde ha llegado el progreso como pueblo liberal, donde la industria se desarrolla, las costumbres se mejoran y los republicanos ganan las elecciones; no como guarida de hipócritas que al amparo del catolicismo todo lo perturban, todo lo envenenan y nos desacreditan.

En esta obra de regeneración que han ini-

ciado Uds., señores redactores de LA LIBERTAD, y que Salamanca os agradece ahora y os premiará más tarde, consignándola en la historia de su progreso, me propongo ayudar con las escasas fuerzas que poseo. Las conocéis y las habéis aceptado, haciéndome un grande honor que estimo.

Hasta mañana que hablaré á mis paisanos del nuevo gobernador y de lo que ahora tiene más ocupados á los hombres públicos, porque si lo hiciera hoy resultaría extensa esta carta.

D. COBLAN.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Los que no hayan residido en Madrid tres ó cuatro años seguidos, no pueden tener una idea de la informalidad de la meteorología.

En otras poblaciones, el barómetro y el termómetro saben á qué atenerse; el mercurio ó el alcohol en la cubeta contenidos, tienen la seguridad de no elevarse ó descender si no tres ó cuatro grados durante las veinticuatro horas del día, pero en Madrid, y merced á las bromas que Natura se permite con nosotros, el mercurio de los termómetros está castigado á gimnasia continua, y en el transcurso de seis ó siete horas salta desde los grados de una temperatura groelandesa á los irresistibles del Senegal.

Ocurren estas consideraciones á consecuencia del frío boreal que estos días reina en Madrid, impropio de la estación en que nos hallamos; «hasta el 30 de Mayo no te quites el sayo» dice el refrán, y este año está completamente justificado. Lo malo para los hijos municipales de San Pedro, ha sido que, engañados por los calores de principios de mes, creímos terminado el invierno y nos apresuramos á llevar á las casas de préstamos nuestros gabanes y capas respectivos, porque en esos establecimientos se cuidan más las ropas que en nuestras casas, y sorprendidos ahora por este retroceso al invierno, faltos de dinero para el desempeño de nuestras prendas y desaparición de cautivos, nos vemos obligados á dejar nuestros abrigos en poder de los infieles, y andamos por esas calles muertas de frío, dando diente con diente, y llenas de sabañones las manos y orejas, esperando que el rubicundo Febo se digne dirigirnos una vivífica mirada.

NOTA.—Un amigo nuestro, corresponsal de varios periódicos extranjeros, nos asegura que el perro favorito del czar de Rusia, Mastinoff, noticioso por el telégrafo del triunfo de Lea, ha hecho á ésta proposiciones ventajosas que han sido rechazadas por la perra, en atención á compromisos anteriores, contraídos con un *bull-dog* mallorquin, propiedad de uno de los más principales carniceros de la villa y corte.

La noche del jueves debutaron en el Circo de Parish los ilusionistas Thorn y Davins,

malvado con el visionario que de buena fé cree en sus panaceas, y se extravía más y más la opinión, favoreciendo los planes de los que hacen escabel de sus bastardos proyectos la ignorancia de las clases trabajadoras.

En cambio, dejándoles en libertad, oponiendo la verdad al error y administrando justicia debidamente, se limita el número de los ilusos, y es casi seguro que bien pronto surgen de su seno el antagonismo, la disensión y la muerte. La Internacional se halla hoy, gracias á la libertad de que ha disfrutado, reducida á su último extremo, después de haber llenado de espanto á los Gobiernos de Europa. Karl Marx de un lado y Bakounine de otro, la destrozaron, llevándose, con lo que cada uno consideró idea capital de la misma, miserables giros de aquella institución que había de regenerar la sociedad.

Fruto también del malestar que venimos estudiando han sido, aunque con distinto sentido, las sociedades cooperativas de producción. Derivación directa del socialismo, fundaron sus inventores en ellas tal cúmulo de esperanzas, que, á creerles, pudiera asegurarse que el problema social estaba resuelto.

presentando, entre otros experimentos, un trabajo llamado *Aereographia*. Este ejercicio consiste en hacer ascender á cierta altura á una joven (Mlle. Virginia), y en el aire, sin sostén aparente de ninguna clase, ejecutar toda clase de movimientos, con tal seguridad y precisión, que es imposible explicarse cómo puede hacerlos.

Anda de derecha á izquierda, se inclina á todos lados, haciendo posturas de todas clases y saltando por un aro, para demostrar que se halla en plena atmósfera.

La preocupación actual de Europa entera, es la expulsión de la reina Natalia de Servia.

Los detalles de la expulsión, son como ya habrán visto nuestros lectores, la comidilla de todos los periódicos.

Según parece, la expulsión se ha llevado á cabo tan precipitadamente, que ni aun tiempo para vestirse dejaron á la hermosa é infortunada reina siendo conducida en carruaje y entre soldados de caballería á la estación en que esperaba el tren preparado; con el peinador blanco con que se hallaba en su tocador al comunicarla el jefe de policía la orden de expulsión.

Los telegramas de Belgrado acusan graves conflictos habidos en aquella capital con ese motivo, pasando según se dice de 300 el número de las víctimas; el estado de Servia es grave y grande la expectación de toda Europa, pues pudiera ocurrir que la paz europea, cansada de estar arma al brazo año tras año, se decidiese, plagiando á los obreros, á declararse en huelga y en ese caso, todas las naciones perdiendo el equilibrio en que vienen sosteniéndose sobre la punta de las bayonetas, ventilarian á tiro limpio sus diferencias justificando así la frase dicha por Bismark ha largo tiempo: De los Balkanes saltará la chispa que incendiará el polvorín de la vieja Europa.

Hay que convenir en que los norte-americanos son gente que ante nada se arredra. El comité de organización de la «Feria del mundo» como los americanos la llaman, ha recibido de un especulador una proposición, capaz de tirar de espaldas al yankee más yankee del Universo y mundos adyacentes.

Se trata nada menos que de transportar, á Chicago el coliseo de Roma, trasladándolo en trozos de Europa á América donde se volverá á armar, como arman los chicos los rompecabezas de arquitectura.

Los gastos de la operación se calculan en 200 millones de francos garantizados por un sindicato que representa un capital de 200 millones.

El nuevo Barnum cree seriamente poder obtener el convencimiento del Gobierno italiano con el cabo de pagarle su déficit de un golpe.—S.

PLUMAZOS Y BORRONES

Y sigues versificando
¡Oh, tu! ¡arcángel celestial!

Los ensayos de la Francia del 48 mostraron la ineficacia de tales remedios, hasta el punto de que los detractores de esta idea han llegado, por ley de compensación, á negar en absoluto los beneficios que tales sociedades pueden reportar. Requieren tanta laboriosidad y honradez estas sociedades y tales condiciones de carácter, que así como resulta su generalización imposible, dada la naturaleza de las clases trabajadoras, proporcionan crecidísimos rendimientos cuando consiguen arraigar; mas esto no resuelve en manera alguna el problema. Para que las sociedades cooperativas de producción alcancen resultados extraordinarios, han de asociar á su obra al trabajador asalariado, á cuya desaparición aspiraban.

Con parecidas tendencias vinieron también á la vida las sociedades cooperativas de crédito y de consumo, y como las de producción, han sido la piedra de toque que, haciendo resaltar lo imposible de las pretensiones de sus fundadores, si han producido mejoras y beneficios á la clase obrera, han demostrado que la ciencia económica no se había engañado al formular las leyes generales de la actividad.

Y para terminar todo lo que tenemos

Más te valiera estar duermes,
Pues lo haces bastante mal.

Mira que te mira el yankee;
Mira que mirando está;
Mira que, si versificas,
Te desacreditarás.

Y el heredero de Barnum
Va á reclamarte un caudal,
Porque le ha salido cuervo
Lo que creyó águila real.

Retorna pronto á tus lares;
Cuida de tu nuevo hogar;
No te metas en dibujos
Que te vas á.... resbalar.

Mira que cuando á los santos
Les apean de su altar,
¡Les sacude con los zorros
Cada golpe el sacristán!

Vuélvete á tu santuario;
Recobra tu gravedad;
Despreciaos si te place,
Pero déjanos gozar.

Mira que ya no dormimos,
Ni casi comemos ya,
Y, si sigue así la cosa,
Pronto nos enterrarán.

No nos mates; no nos mates;
Déjanos vivir en paz.
Mira que te lo pedimos
Con mucha necesidad.

Pero volvamos á la prosa.
También dice *La Región* que son malos
los *Estudios económicos*.

Y esto ya es más grave.
Que lo diga *El Criterio*, pase.
Pero *La Región*, nos duele.
Sí, señor, nos duele.

Porque la reputación del espíritu santo
integrista está cien codos por encima de la
del espíritu santo mestizo.

Y eso que la de este último alcanza una
talla tan extraordinaria como la de aquel
buen mozo tan alto, tan alto, que para aféi-
tarse tenía que subirse á una escalera, por-
que no se alcanzaba á la cara.

Eu fin, tengamos filosofía, ya que nos
demuestran que no la sabemos.
Me parece que más humildad...

El octavo, no levantar falsos testimonios
ni mentir.

«Pero ahora resulta que LA LIBERTAD escupe la
definición de justicia, asegura que es del señor
Proudhon (que en paz descansa) y dice que la suya
(la auténtica) no se ha comprendido.»

No, señor.
Ni escupimos esas cosas, porque no so-
mos integristas, ni tampoco hemos dicho
que no haya comprendido don Nicasio las
tan maltratadas definiciones de la justicia.
Y sino, que se nos pruebe.

«El chico de la Hoja literaria de LA LIBERTAD afir-

que decir acerca del obrero, haremos no-
tar, que á los ensayos que quedan indica-
dos, hechos en este período de crisis in-
dustrial, hay que añadir el del sistema
mixto de retribución por el salario con una
participación prudencial en los benefi-
cios, que ha venido á estrechar los lazos
del obrero con el empresario; el de la ge-
neralización del trabajo á destajo, allí
donde es posible; y el de la multiplicación
de las Cajas de Ahorros y de las Socie-
dades de seguros, que han despertado en las
clases industriales energías que parecían
amortiguadas en el calor de la lucha (1).

Distínguese el sábio del obrero en que,
así como este dedica principalmente su
fuerza á la producción, dedica aquel toda
su actividad al desarrollo de sus facultades
discursivo-imaginativas, para cooperar
también á la obra económica y social,
aunque por distinto modo.

Su retribución se ajusta también, cuan-
do concurre directamente á la marcha de

(1) En la escasa literatura económica que tene-
mos en España hay un libro sobre *Las huelgas*, no
tan conocido como debiera, obra del eminente inge-
niero y profundo pensador don Melitón Martín, que
es un estudio acabado de tan interesante problema.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

JUSTICIA DE LAS LEYES NATURALES DE LOS PRECIOS

(Continuación.)

en justicia. Por eso la persecución decre-
tada por los Gobiernos europeos produjo
resultados contrarios á los que se propo-
nían.

No se conoce en la historia procedi-
miento más ineficaz que la persecución
para extirpar cualquier idea, por absurda
que parezca, siempre que encierre en su
fondo un átomo de justicia, por reducido
que sea. Oponer doctrina á doctrina y sa-
tisfacer las aspiraciones de la clase obre-
ra en cuanto tengan de legítimas, es el ú-
nico medio de desarraigar de su seno tan
perniciosas influencias. Persiguiendo al
fanático y al visionario, que son víctimas
de su ignorancia, tras de no convencer á
los obreros, adquieren categoría de márti-
res los que quizá hubieran pasado desaper-
cebidos; y entonces, reducidos á las tibi-
nieblas, se confunden más fácilmente el

ma, bajo una palabra de positivista crítico, que es mito eso de la masonería, y una especie de coco de sacristanes (no es extraño!), y ya, puesto á desbarrrar, asegura que se hundió el R. P. Coloma, la Compañía de Jesús, y acaso gran parte del continente.»

No señor y no señor.
Eso es gana de faltar á la verdad.
Y á sabiendas.
Porque otra cosa podrá Ud. ser.
Pero torpe, no.
Ahora saque Ud. la consecuencia.
Aunque sea en verso.
Pero ¡por Dios! acuérdesse de los mandamientos.
Y, mire Ud.
Por ese sistema, somos capaces de demostrar que el Evangelio está lleno de herejías.
Y hasta que no se sabe derecho político en Salamanca.

¿Por qué no pide Ud. al director de *La Región* la cinta con que medía el corpiño á sus piadosas parroquianas cuando tenía taller de modisto?

Al menos ya que no tiene Ud. oído, mediría Ud. los versos por centímetros.
Porque lo que es este:

«Mirar así una hija extraviada;»

Este no le ha medido Ud.
Y lo que es sonar, menos que una peseta de plomo.

¿Si habrá colaborado Ud. con Carulla en la versificación de la Biblia?

¿O si estará Ud. preparando alguna nueva *poética* con descubrimientos prodigiosos sobre el arte métrico?

Quien sabe.
Todo pudiere acontecer.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Hemos recibido *La Justicia*, de Madrid; correspondemos al saludo que nos hace y le agradeceremos mucho, que no falte por esta redacción, periódico tan bien escrito, y tan buen campeón de las modernas libertades.

Lo mismo decimos á nuestros queridos colegas *El Imparcial*, de Madrid; *Gaceta de Obras Públicas*, de Madrid; *Boletín de la sociedad protectora de los niños*, de Madrid; *Cáceres*.

Hoy ha terminado el ejercicio oral por los opositores á escuelas vacantes; mañana comenzará el práctico en una de las escuelas públicas de niños de esta capital.

A las nueve de esta mañana ha comenzado en la escuela Normal de maestras, por las opositoras á las vacantes en esta provincia, el ejercicio práctico.

El sereno del barrio de los Milagros, in-

la industria, á las leyes generales de la oferta y la demanda, ó á la relación entre las capitales disponibles para el pago de estos trabajos, y el número y naturaleza de los servicios que puedan prestar estas clases.

Como de mayor importancia y categoría que la clase obrera, es su retribución mucho más crecida, por lo mismo que han entrado en el desarrollo de sus aptitudes mayor cálculo y previsión para lo porvenir, y se han invertido en esta obra mayor número de capitales. No es, sin embargo, esta retribución, á pesar de lo que en contrario aseguran los interesados en el trastorno de las sociedades, tan crecida como debiera, pues si pudiera hacerse una estadística de los capitales destinados á la producción del sábio y de los beneficios más tarde obtenidos, encontraríamos que, á pesar de las excepcionales retribuciones que algunos perciben, es este capital considerado en conjunto el más improductivo.

La explicación de este fenómeno es, después de todo, muy sencilla, como que depende el buen éxito en la producción del sábio, no sólo de una infinidad de circunstancias que malogran su existencia después de haber invertido en su educa-

ción crecidos capitales, sino que, aun suponiendo que consiga vivir el sábio gran número de años, depende en primer término de que sean realmente sus facultades predominantes aquellas á cuyo cultivo se dedican.

Examinados por la comisión provincial los expedientes instruidos por los ayuntamientos de Valdecarros y Garcihernández, y resultando sin cumplimentar por las oficinas de Hacienda la regla 5.ª de la real orden de 3 de Agosto de 1878, dicha comisión, en sesión celebrada el 18 del actual, acordó devolver al señor gobernador los mencionados expedientes, para que, por la delegación de Hacienda, se emita el informe prevenido, para después evacuar el que proceda por dicha corporación.

El sábado último contrajeron matrimonio don Angel Norberto Hernández con la simpática señorita doña Sofia Téllez de Meneses Martín, siendo padrinos don Joaquín Hernández y doña Lucía Pérez Romo.

Felicitemos á los recién casados y les deseamos eterna luna de miel.

A las nueve y media de anoche, fué conducido á la prevención, por los agentes de vigilancia, un individuo que, sin motivo, dió un fuerte golpe á un niño de muy corta edad.

Muy en breve se colocará en la esquina del edificio que ocupa la Audiencia de esta capital, un kiosco con destino á la venta de pan.

Hemos oído á varios vecinos que están dispuestos á protestar si se coloca dicho kiosco, pues esto impide el tránsito de carros por aquel sitio.

Creemos que el señor alcalde, que ya ordenó que no se llevase á efecto dicha obra el sábado último, mirará por los intereses de los demás vecinos y no perjudicará á nadie por favorecer á cierta y determinada persona.

Parece que se proyecta venir á un arreglo amistoso entre los moradores del pueblo de Casillas de Flores, con motivo de los acontecimientos que tuvieron lugar el día 10 de los corrientes.

La comisión provincial, ha acordado que el ayuntamiento de Ledesma abone á don Ildefonso Fernández del Campo la cantidad de 2 577'63 pesetas que dicho señor satisfizo de su peculio particular á aquella corporación para evitar apremios por contingente provincial.

Se ha remitido al director de la escuela Normal de maestras de Zamora una instancia para que informe la que ha elevado á la Dirección general don Antonio Boyano Lopez, solicitando licencia por defecto físico para ejercer el magisterio.

No dejaba de extrañar, que apesar del

El legislador, el político, el sacerdote, el filósofo y el naturalista trabajan cada uno en su esfera, no con la idea de la inmediata retribución, sino animados por los móviles de la gloria y de la satisfacción del bien realizado, sin que por esto pretendamos que vicie la naturaleza de su misión el cálculo y el interés consiguiente, siempre que éste aparezca como subordinado á más altos fines. Pretender, como algunos pretenden, que el hombre debe desposeerse por completo del afán de la gloria y del cálculo de las utilidades para no vivir más que por y para la idea, es soñar un hombre imposible, es soñar un Dios viviendo entre las miserias de los mortales y revestido de la flaca y humana naturaleza.

La retribución directa del Estado, en vista de la función que desempeñan; los altos destinos y los honores; los productos que aseguran los privilegios de los inventores, y los que nacen de las leyes de propiedad literaria, son las formas variadas que garantizan la subsistencia de estos obreros de la civilización.

Muchos son los defectos y los vicios de que hoy adolece la distribución de los productos entre las clases á que nos venimos

tiempo transcurrido, no se hubiera fijado el día para la elección de concejales en Alba de Tormes; hoy sabemos por conducto fidedigno que el asunto para dicha elección se halla en consulta de la superioridad y en este gobierno de provincia, por las dudas que ofrece el sorteo para designar á quienes corresponde cesar en el cargo en Junio próximo y que fueron elegidos en las elecciones parciales verificadas en Enero último.

Por el ministerio de la Gobernación se ha pedido al ayuntamiento de Tamames una certificación del coste de las obras para cuartel de la Guardia civil y cárcel, proyecto de dicho Ayuntamiento, cuyo coste de las obras ha de hacerse con los fondos del 80 por 100 de propios que en la caja de Depósitos tiene aquella corporación.

Se ha concedido licencia, por el señor gobernador, al Ayuntamiento de Naharros de Matalayegua, para celebrar una corrida de novillos.

Se nos dice en carta autorizada, por su autor, lo que sigue:

«En los ejercicios de oposición á escuelas elementales de niñas, hemos visto esta mañana que á una opositora que hacía tres días que la habían convocado para practicar el ejercicio oral, á pesar de haber mediado una protesta por parte de una interesada, la han vuelto á convocar esta mañana, infringiendo el reglamento.»

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

A la hora de cerrar nuestro número, no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal.

TRIBUNALES

Señalamiento.—En la Audiencia de esta capital se verán mañana dos juicios orales. Primero, causa instruida en el juzgado de Bejar, contra Julián Pauso Cardo, por el delito de lesiones. Es ponente el señor Sendino; fiscal, el señor teniente; abogado, el señor Caballero, y procurador, el señor Hernández.

La segunda se instruyó en el juzgado de Ledesma, contra Manuel de la Iglesia Zato y otro, por el mismo delito que el anterior. Es ponente el señor Sendino; fiscal, el señor teniente; abogado, el señor Girón, y procurador, el señor del Estal.

GACETA Y BOLETIN

La *Gaceta* de anteayer contiene entre otras las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, organizando, con carácter provisional, la carrera de escribanos de actuaciones.

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que el día 14 de Junio se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Cieza, provincia de Murcia.

—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en Logrosán (Cáceres) en 1887 y 1889.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la Diputación provincial de Cádiz, que anuló el adoptado por la comisión permanente, adjudicando definitivamente la subasta del *Boletín oficial* á D. Jenaro Fernandez.

ULTRAMAR.—Real orden aprobando el proyecto presentado por el arquitecto don Eduardo Saavedra para la ejecución de varias obras de reforma en el edificio que ocupa dicho ministerio.

La *Gaceta* de ayer contiene:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando la trasferencia de 800 pesetas dentro del capítulo 8.º del presupuesto del ministerio para 1890 á 91, del artículo 12, concepto quinto. «Gastos de traslación de ejecutores de sentencias,» al artículo séptimo, «Análisis químicos que se hacen fuera de los laboratorios centrales, y otros gastos de justicia en lo criminal.»

—Real orden revocando un acuerdo tomado por la comisión provincial de Granada en 21 de Febrero último referente á la reforma de la plantilla del personal de la Diputación provincial.

ALMANAQUE

SANTO DE MAÑANA

Santos Eleuterio papa, Felipe Neri fr., y Santa Elena mr.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. José de Bustos Miguel.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aqui el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	2
Fallecidos.	3
Matrimonios.	•

OBSERVATORIO

Observación á las nueve de la mañana.
Altura barométrica. 693,66
Temperatura á la sombra. 40º
Id. mínima de las últimas 24 horas. . . 6º,2
Dirección del viento. NO. brisa.
Cubierto llovizna.

Imprenta de J. Hidalgo.—Rua, 12

refiriendo; pero, aun así, se han aminorado en la época presente los males de otros tiempos. Aunque parezca mentira á algunos, y quizá á muchos, es lo cierto que la política se ha moralizado, y que las utilidades que corresponden á este factor de la vida social, se reparten más equitativamente. En cuanto á los filósofos é inventores, hay que confesar también que la emancipación de la tutela de los poderosos, especie de servidumbre, merced á la cual podían vivir, representa un adelanto y un progreso extraordinario de estos tiempos tan calamitados.

Dice la historia del hombre que el arte le acompañó desde la infancia de la civilización. Grosero y rudimentario en sus primeros momentos, se desenvuelve y perfecciona á medida que se siente el hombre dueño del planeta que habitamos. Es la imagen fiel de la vida de los pueblos, retrata con escrupulosa fidelidad hasta sus menores pulsaciones, y deja en sus obras imperecederas los huellas de los senti-

LORENZO BENITO.

(Continuará.)

LIBRERÍA

DE

JACINTO HIDALGO

12-Rua-12

En esta acreditadísima librería se encuentran toda clase de obras científicas y literarias tanto nacionales como extranjeras.

Para 1.ª y 2.ª enseñanza un completísimo surtido en todo lo concerniente para la educación, á la par que de lujo, á precios sumamente económicos.

En el ramo de papelería y objetos de fantasía, encontrarán nuestros clientes un inmenso surtido de papel para cartas, blanco, rayado, canto dorado y luto.—Papel de hilo y de algodón, blanco y rayado.—Sobres para cartas de todos tamaños.—Plumas de acero de todas clases.—Tinta líquida y en polvo.—Lapiceros legítimos de Faber, ordinarios y de tinta.—Porta-plumas de marfil, hueso, goma y madera.—Magnífica colección de escribanías, tinteros, salvaderas, etc., etc.—Prensa-papeles de cristal con bonitas vistas.—Cajas para sellos de franqueos.—Fosforeras de mesa.—Termómetros.—Papel cañamazo.—Albums para retratos.—Lacre de varios colores.—Papel dorado y plateado.—Metros de ballena y boj.—Papeleras.—Tarjetas de felicitación.—Cromos.—Estampas lisas.—Estuches de matemáticas.—Pizarras.—Compielo surtido en devocionarios.—Reglas.—Cuadradillos—Cola de boca, etc., etc.

Se venden impresos para Juzgados municipales, Ayuntamientos y Diputaciones.

12, Rua, 12.—Salamanca

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia toda clase de géneros del reino y extranjeros.

NO CONFUNDIRSE

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58

JORGE CURTIUS

gramática griega elemental

Traducción de la 15.ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castelin, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.

Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, San Pablo, 68, Salamanca.

EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA

en el pasado, en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones variadas, por el doctor Luis Büchner, autor de *Fuerza y Materia, Cuadros fisiológicos, Sobre la Naturaleza y la Ciencia, Seis conferencias sobre Darwin*, etc., etc., traducido de la última edición alemana por el Dr. Enrique Soms y Castelin.

De venta en las principales librerías, á precio de 4 pesetas en rústica.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

PLAZA DE LA VERDURA, 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para su establecimiento de droguería, le permiten adquirir con más ventaja en los precios todos los productos, y cediendo este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos más corrientes y de temporada los siguientes:

Esencia zarzaparrilla Bristol.
Botella grande, 19 reales.
Idem en frasco, 4 1/2 id. m.
Idem del doctor Ayer, 18 idem.
Agua de Loeches, 3 idem.
Idem de Carabaña, 3 idem.
Idem de Vichy, 4 idem.
Denticina de Izquierdo, caja, 5'75 idem.

Sedlitz Chanteaud, á 8 1/2 reales.
Pildoras febrifugas de idem, 7 idem.
Emulsión Scott, 8 idem.
Harina lacteada Nestlé, 6 idem.
Jarabe hipofosfite de Climent, 6 y 10'50 id.
Pastillas del doctor Andreu 6 idem.
Idem de clorato potasa Leo, una idem.
Cápsulas sándalo Mildy, 43 idem.

Análogas rebajas ha hecho en todos los específicos y despacho medicinal.

DANIEL NAVA

VIDRIERO Y HOJALATERO

construye y compone todo lo concerniente en su ramo; actividad en los encargos y economía en los precios.

NO CONFUNDIRSE

70, Plaza de la Verdura, 70

DANIEL NAVA

SE ARRIENDAN

La posada parador del Rincón y una vivienda en la plazuela de los Basillos.

Del precio y condiciones enterarán en la

PLAZA DE LA VERDURA, 36

TODO EL MUNDO ES FOTÓGRAFO

sin necesidad de aprendizaje, con el nuevo aparato instantáneo americano.

El aparato completo se compone de:

Una cámara oscura de 41 centímetros de largo por 15 centímetros de alto, con fuelle de tela de 19 centímetros de desarrollo, y juego completo para su uso.

Un objetivo de 40 milímetros

Un chásis con cristal y corredera para fijar el punto de mira.

Un chásis doble con cortinilla para placas á la gelatina bromurada.

Un paquete de estas placas.

Un paquete de papel sensibilizado para fijar las pruebas.

Un frasco para el baño de desarrollo.

Otro id. para el fijador.

Otro id. para el viraje.

Una cubeta de cristal.

Un paquete de papel filtro.

Una instrucción detallada por el fotógrafo Marx.

Todo ello encerrado en una elegante caja de correderas, al precio de

20 pesetas

Pedir detalles al administrador de este periódico, don Manuel Castillo.

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5, planta baja y pral.

Esperan grandes remesas de calzado á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

planta baja y principal.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

El periódico de mayor tamaño y más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadernables de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas.

HOJA LITERARIA los jueves.

Activos corresponsales en Madrid, París, Barcelona, Bilbao, Málaga, Valladolid, Valencia, y otras capitales españolas y extranjeras.

También los tiene en todas las cabezas de partido de esta provincia. Servicio telegráfico especial y despachos postales.

Apesar de todas estas inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.

NOTA Todo suscriptor tiene derecho á publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno.

Se publica todos los días excepto los domingos.

Administración, Rua, 12, Salamanca.

Puestos fijos de venta: librería de Hidalgo, Rua, 12 y kiosco de Remigio Araujo, Arco del Toril.

LA ILUSTRACIÓN MICROSCÓPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por don Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 40 centimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones.

AUTORES GRIEGOS

escogidos, ordenados y anotados por Enrique Soms y Castelin, doctor en Filosofía y Letras.

Tomo I, prosistas. Un tomo de más de 400 páginas, lujosamente encuadernado en tela, 12'50 pesetas.

De venta en las principales librerías. Los pedidos á casa del autor, San Pablo, 68, Salamanca.

LAS HELÉNICAS Ó HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.